



# 69é Trofeu Pell

Salón internacional de fotografía digital

**Organiza: Agrupación Fotogràfica de Igualada (AFI)**

Chairman del salón: Ramon Mascaró Seuba - e-mail: trofeupell@gmail.com

## SECCIONES

- A. LIBRE MONOCROM (PID Mono)
- B. LIBRE COLOR (PID Color)
- C. VIAJES ( Photo travel PTD)

## CALENDARIO

Fecha límite de admisiones	9 Diciembre 2019
Reunión de jurados	14 y 15 de Diciembre 2019
Notificación de resultados	22 de Diciembre 2019
Inauguración exposición y premios	29 Diciembre 2019
Envío de catálogo	Marzo 2020
Exposición y entrega de premios	29 de Diciembre 2019

## PREMIOS

Mejor autor del salón "TROFEU PELL" , 500€ y pin azul FIAP.

Para cada una de las secciones del concurso

FIAP Gold Medal

PSA Gold Medal

CEF Gold Medal

FCF Gold Medal

AFI Gold Medal

2 FIAP Honourable Mentions

2 CEF Honourable Mentions

10 Diplomas AFI

## PREMIOS ESPECIALES

**Premio especial AFI y 300€**, para la mejor fotografía del salón.

**Premio especial Ramón Godó i Franch y 300€**, para la mejor fotografía de "Paisaje" de los fotógrafos participantes en el salón.

**Premio especial "Josep Pomés i Jorba y 300€** para la mejor fotografía "Contraluz" de los fotógrafos participantes en el salón.

## INSCRIPCIÓN

25€ - 30€ sin importar la cantidad de fotos enviadas.



Nº 2019-533



Nº 2019-518



Nº I-2019-29



Nº 96-2019

---

## BASES

### 1. PARTICIPANTES

La exhibición estará abierta para todos los fotógrafos, amateur y profesionales, de cualquier nacionalidad.

### 2. PATROCINIOS

El Salón se registrará bajo las normas **FIAP, PSA, CEF y FCF**.

### 3. CATEGORIAS

El concurso constará de 3 secciones:

- A. LIBRE MONOCROM (PID Mono)
- B. LIBRE COLOR (PID color)
- C. VIAJES (Photo travel PTD)

Cada autor podrá presentar un máximo de 4 fotografías por categoría. El formato será exclusivamente en digital y la técnica será totalmente libre.

Las fotografías presentadas en cualquier concurso AFI no podrán volverse a presentar..

Todas las fotografías deberán tener un único título. Nombres como "sin título" no serán aceptadas. Nombres de archivos tampoco serán aceptados.

La misma fotografía o alguna muy similar del mismo fotógrafo no podrá ser presentada en mas de una categoría.

### DEFINICIONES

#### A. 1 PSA Libre Monocrom

No habrá restricciones en cuanto a tema en esta categoría. Una fotografía monocromática esta definida por tener una variedad de sombras de no mas de un color (varias sombras de ese color desde el más oscuro hasta el mas claro) pero éste deberá ser el mismo color.

Las imágenes multi-tonos (varias sombras de dos o mas colores) e imágenes en escala de grises con un color añadido, no serán aceptadas en la categoría de monocromo y se deberán inscribir en la sección de color.

#### A. 2 FIAP Libre Monocrom Tradicional

Definición de blanco y negro (monocromático) una adecuada fotografia de blancos y negros, desde el gris mas oscuro (negro) hasta el gris mucho mas claro (blanco) es una fotografia monocromática con las distintas sombras de gris. Una fotografia en blanco y negro enfocada totalmente en un solo color sigue siendo una fotografia que puede pertenecer en la categoría blanco y negro; dicha fotografia puede ser reproducida en blanco y negro, en el catálogo del salón bajo el patrocinio FIAP. Por otro lado, una fotografia en blanco y negro modificada parcialmente o a la que hagan adición de un color, se considera una fotografia a color (poli cromática) y pertenece a la categoría de color; dicha fotografia puede ser reproducida en color, en el catalogo del salón bajo el patrocinio FIAP .

---

## **B. PSA Libre color i FIAP Libre Color tradicional**

Esta sección de color libre, aloja fotografías a color.

## **C. FIAP /PSA Foto de Viatges tradicional**

Una fotografía de viaje deberá dar la sensación de tiempo y lugar, retratar una tierra, sus características mas distintivas, o su cultura en su estado natural. En esta categoría no existen limitaciones geográficas. Los primeros planos que pierdan su identidad y fotos hechas en estudio no serán aceptadas. Las fotografías de personas u objetos deberán hacerse en un entorno reconocible. No se podrá agregar, mover reemplazar o quitar ningún elemento de la fotografía original, solo se podrá reajustar. Todos los ajustes deberán lucir naturales. Será aceptada la conversión a monocromo. Otras derivaciones, incluido el infrarrojo, no serán aceptadas.

La fotografía en su totalidad deberá hacerse por el fotógrafo a quien pertenezcan los derechos de autor inscritos.

## **4. TAMAÑO Y PRESENTACIÓN**

4. Las fotografías deberán estar en formato JPEG a un máximo de 1920 píxeles en horizontal y 1080 en vertical, con una resolución de 300 dpi. En el caso de que el tamaño sea mayor, este será reducido automáticamente para ajustarlo a los parámetros establecidos y la organización no se hará responsables por los resultados finales de dicha reducción.

## **5. CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN**

Las inscripciones serán exclusivamente en formato digital y deberán ser subidas a nuestro sitio web [www.afigualada.com](http://www.afigualada.com), donde el formato de inscripción deberá ser completado.

El derecho de inscripción es de 25€ - 30\$ sin importar la cantidad de fotos enviadas. El único método de pago será a través de PayPal en la web [www.afigualada.com](http://www.afigualada.com) una vez que el formato de inscripción este completado y que las fotos se hallan subido.

No se aceptaran obras de fotógrafos que incumplan las condiciones de participación o en el pago.

Los autores de las fotografías se responsabilizarán de que no existan derechos de terceras personas y de cualquier reclamación por derechos de imagen.

Asumiendo que por parte de la organización, los archivos van a ser tratados con mucho cuidado, la misma no se hace responsable por cualquier pérdida o daño que estos puedan sufrir.

Los participantes autorizan a "AGRUPACIO FOROGRAFICA D'IGUALADA" para reproducir sus fotografías con fines de promocionar el concurso, así como la edición del catalogo, independientemente del tipo de formato (print, web, CD) citando el nombre del fotógrafo.

---

## 6. PREMIOS

**Premio "Trofeu Pell 2019" , la cantidad de 500€ y pin azul FIAP para el mejor fotógrafo del salón.** Para el participante que haya alcanzado el mayor número de aceptación en todos sus trabajos juntos.

**Para cada una de las categorías del concurso**

**FIAP Gold Medal**

**PSA Gold Medal**

**CEF Gold Medal**

**FCF Gold Medal**

**AFI Gold Medal**

**2 FIAP Honourable Mentions**

**2 CEF Honourable Mentions**

**10 Diplomas AFI**

**Premis especiales:**

**Premio especial AFI i 300€ a la mejor foto del salón**

**Premio especial Ramón Godó i Franch y 300€, para la mejor fotografía de "Paisaje" de los fotógrafos participantes en el salón.**

**Premio especial "Josep Pomés i Jorba y 300€, para la mejor fotografía "Contraluz" de los fotógrafos participantes en el salón**

## 7. JURADO

Miembros del jurado:

Cosme Oriol Riera, SFCF - EFIAP - HonFCF - Hon. E VNUSPA -MFCF - ACEF

Raimon Moreno Hidalgo. MFCF - JOFCF - HonFCF - ACEF - AFIAP - ESFIAP -  
Vicepresidente CEF

Daniel Farré Garriga. JBFCF.

Los miembros del jurado juzgarán cada una de las categorías del salón. Su veredicto, será inapelable.

## 8. CHAIRMAN DEL SALÓN

Ramón Mascaró Seuba / trofeupell@gmail.com

---

## 9. CALENDARIO

Fecha límite de admisiones: 9 diciembre 2019

Fechas de reunión de jurados: 14 y 15 de diciembre 2019

Email - web de los resultados: 22 diciembre

Exposición pública - Dentro del evento Fineart Igualada 2019,  
del 21 de Febrero al 17 de Marzo de 2120

Exposición y entrega de premios 29 de Diciembre de 2019

Envío de catálogo: Marzo 2020

## 10. NOTAS

No estará permitido presentar la misma foto para mas de una categoría.

Las cuatro fotografías de los participantes no serán juzgadas consecutivamente. Estas serán distribuidas en cuatro rondas de juicio en esa sección

Equipo del jurado: TV SONY BRAVIA KD55X8509C. Resolución: 3840x2160 pixeles.

La exposición presentará una selección de las fotografías aceptadas.

Cualquier imprevisto será resuelto por el comité de organización.

La participación en esta exhibición requiere de la completa aceptación de las reglas.

Los resultados del concurso serán enviados por correo electrónico.

Todos los participantes podrán descargar el catalogo del salón en nuestro sitio web.

Por interés general del evento, la reproducción completa de las fotografías esta disponible en la versión impresa o digital del catalogo y la exposición. A menos de que quede expresamente prohibido por el fotógrafo. En cuanto a esto, las leyes de copyright deberán ser cuidadosamente seguidas.

## **11. Condiciones PSA.**

La exhibición estará abierta al público en general; de cualquier forma, la entrada podrá ser negada por los patrocinadores o los agentes organizadores que, bajo su razonable criterio, piensen que dicha entrada no cumple con las reglas y condiciones de la exhibición.

Las fotografías de los participantes no serán presentadas a los jurados consecutivamente. Las cuatro fotografías de los participantes serán distribuidas en las cuatro sesiones de juicio en esa categoría. La distribución de las fotografías se hará en el mismo orden en que fueron inscritas por el participante.

Las obras se presentarán como fotografías (captura de imágenes vía sensibilidad de luz) hechas por el participante en emulsión fotográfica o adquiridas digitalmente. Por el hecho de estar participando en el concurso, el fotógrafo certifica que el trabajo es de su autoría (los seudónimos no estarán permitidos). Los participantes permiten que los patrocinadores reproduzcan parte del material o en su totalidad libre de recargos por publicación y/o exhibición en los medios relacionados con la exposición. Esto puede incluir un post de baja resolución en un sitio web. Nota: los participantes que indiquen que sus fotografías no pueden ser públicas o usadas "no estarán participando en los concursos" o incluidos en audiovisuales de la exhibición "puede estar sujeto a descalificaciones" por los patrocinadores de la exhibición.

La exhibición no asumirá ninguna responsabilidad por mal uso de copyright. Las fotografías pueden ser alteradas, bien sea electrónicamente o mediante otro medio por el fotógrafo, haciendo siempre que el contenido fotográfico predomine, sujeto a las exigencias de las distintas categorías, naturaleza, foto de viaje y fotoperiodismo. Todos los trabajos terminados deberán entregarse en film fotográfico, en un archivo digital, fotografía o material electrónico impreso, excepto enmarcado.

El nombre del fotógrafo o de la fotografía no podrá estar visible en ningún lugar de la misma, marcas de agua o montajes tampoco serán permitidos .

Cada fotografía deberá tener un solo título. Una vez que la fotografía ha sido aceptada en la exhibición PSA, la misma fotografía, una parecida "en cámara" o una "copia" duplicada de esa fotografía:

I. No podrá escribir o re-escribir en ninguna sesión de la misma, ningún tipo de Rating clasificatorio, a excepción de que sea el formato, o el título.

II. No podrá ser renombrada para participar en otra categoría de la PSA inclusive si es traducido en otro idioma.

III. Las fotografías que participen en la categoría Monocromo y en las que el color no haya sido manipulado, serán consideradas como la misma fotografía y se les dará el mismo nombre.

La palabra "sin título" no será aceptada como título de fotografías, de igual manera, tampoco se aceptara el nombre asignado por la cámara.

Una fotografía solo se podrá inscribir en una categoría, y será decisión del jurado dejarla participar en otras categorías.

## **Consecuencias de incumplimiento de las reglas y lo términos del concurso**

Si en algún momento se determina a discreción de los organizadores de la exhibición o de los jueces, antes, durante o después de juzgar la exhibición, que un participante ha enviado contenido que no cumpla con la normativa de inscripciones, los organizadores tendrán el derecho reservado de eliminar la inscripción y cualquier otra calificación o premio adquirido en la exhibición. Los pagos realizados pueden ser anulados o reembolsados en estas circunstancias. El participante reconoce que la decisión tomada por los organizadores de la exhibición y los jurados es definitiva. Para asegurarse de que las fotografías cumplen con las normas de inscripción y categorías, los organizadores de la exhibición podrán tomar a cabo medidas para verificar que:

A) la fotografía fue tomada realmente por el participante

B) la fotografía cumple con los requisitos ya mencionados en la normativa de inscripción

Este paso incluye, pero no se limita a, cuestionar cada inscripción, exigir adjunto el documento RAW u otro documento digital que contenga el original de la fotografía(s) presentada, confrontar al participante con evidencia de que una o más fotografías suministradas no cumplen con la normativa (también conocidas como condiciones de inscripciones), y ofrecer al participante una oportunidad razonable para mostrar evidencia y refutar la evidencia de los organizadores en un plazo establecido. Las inscripciones que no estén claras aún después de que el participante haya mostrado su evidencia, podrán ser consideradas en incumplimiento de la normativa, y ser rechazadas. Dichas inscripciones, serán referidas a la PSA para una futura investigación por posible violación de la ética.

La PSA reserva el derecho de, investigar de cualquier modo todas las quejas/ sospechas de incumplimiento de la normativa, sancionar de ser necesario, anular la aceptación de inscripciones que se consideren estén violando la normativa de la PSA, incluir el nombre del participante en la lista de sancionados de las exhibiciones, y compartir dicha investigación con la FIAP. Los participantes al inscribirse en la exhibición, están de acuerdo con estos términos automáticamente y aceptan cooperar con cualquier investigación.

## **12. Condiciones FIAP.**

Con el simple hecho de suministrar sus fotografías a un salón patrocinado por la FIAP. El participante acepta, sin excepciones y sin objeciones, que las fotografías administradas estarán sujetas a investigación por la FIAP, para determinar si esta cumple con la normativa de la FIAP incluso si el participante no es miembro de la FIAP; que la FIAP utilizará cualquier medio a su disposición para esto; que cualquier negación a cooperar o suministrar los archivos originales que fueron capturados con la cámara, o no entregar suficiente evidencia, será sancionada por la FIAP y que, en caso de haber sanciones tras el incumplimiento de las normas de la FIAP, el nombre del participante será publicado de cualquier forma útil para dar conocimiento del incumplimiento de las normas. Es recomendado dejar los datos EXIF en los archivos suministrados para facilitar eventuales investigaciones.

### **Aviso para los participantes:**

Cuando un participante va a el formulario de inscripción para hacer una inscripción, el participante verá:

Un apartado para consentir que él o ella ha leído estas Condiciones de Inscripción cuando él o ella termine de llenar el formulario de inscripción. Si el participante no da consentimiento, la inscripción no se hará válida.

Un apartado para aceptar la normativa AFIP, con el siguiente texto adjunto:

“Por la presente, expresamente acepto el documento de la FIAP 018/2017 <Términos y Condiciones del patrocinio FIAP> y el documento FIAP 017/2017 <Sanciones por incumplimiento de la normativa FIAP y la lista roja>. Particularmente estoy de acuerdo del capítulo II <Normas para eventos fotográficos Internacionales bajo el patrocinio FIAP> del documento FIAP 018/2017, tratado bajo la sección II.2 y II.3 con la participación del reglamento FIAP, las sanciones por quebranto de la normativa FIAP, normativa y la lista roja.”

### **Protección de datos**

Al entrar en la exhibición, estas dando consentimiento explícito de los datos personales que has proporcionado, incluyendo dirección de correo electrónico, siendo retenidas, procesadas utilizadas por los organizadores de la exhibición con el propósito de asociarlo con dicha exhibición. Incluso das consentimiento explícito de información enviada a organizaciones que otorgan reconocimiento oficial, patrocinio o acreditación a esta exhibición. Tu conscientes y aceptas que el participar en esta exhibición significa que el proceso y los resultados de tu participación serán públicos.

Ce salon a reçu le Haut Patronage de la FIAP  
This salon has received the High Patronage of FIAP

2019/533



**Fédération Internationale de l'Art Photographique**  
**International Federation of Photographic Art**

Fédérations et associations nationales, associations régionales  
et clubs affiliés sur les cinq continents.  
National federations and associations, regional associations  
and clubs affiliated on all five continents.

Distinctions photographiques mondialement reconnues.  
World-famed photographic distinctions.

Les acceptations obtenues à ce salon  
comptent pour l'attribution des distinctions FIAP.

Acceptances obtained in this salon  
are taken into account for FIAP distinctions.

**Secrétariat général - Secretary general**

70, Kolokotroni Street - GR-18531 Le Pirée (Grèce - Greece)  
[www.fiap.net](http://www.fiap.net)

**T**he sponsors of this International Exhibition of Photography have been awarded Recognition by PSA, the world's largest patron of international photographic exhibitions. PSA, although it has provided recognition, is neither a sponsor nor directly involved in the operation of this exhibition.



Valid acceptances received by PSA Members in recognized sections of this exhibition are eligible for PSA Star Ratings, listing in the world-wide PSA Who's Who of Photography and credited towards the PSA Distinctions of QPSA, PPSA, EPSA, MPSA, MPSA2, GMPSA, GMPSA/B, GMPSA/S, GMPSA/G, and GMPSA/P.

PSA is a non-profit organization promoting the advancement of photography in all its forms to novice, amateur and professional photographers worldwide.

For information on membership and the many services and activities of PSA, contact:

**psa**

PHOTOGRAPHIC SOCIETY OF AMERICA  
8241 S. Walker Avenue, Suite 104  
Oklahoma City, OK 73139-9401, U.S.A.  
E-mail: [hq@psa-photo.org](mailto:hq@psa-photo.org)  
Web Site: <http://www.psa-photo.org>